



Alfí
Consultores S.A.S

Email: info@alfilconsultores.com.co
Teléfonos: 3106258089 – 3042019177
Sitio Web: www.alfilconsultores.com.co
Colombia – Bogotá D.C.

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

E. S. D.

Yo, **JAIRO RODRIGUEZ VALDERRAMA**, mayor, domiciliado en Pereira, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.291.743, canal digital adrian.rios@ciaf.edu.co, en mi condición de representante legal de la **CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, sociedad sin ánimo de lucro domiciliada en Pereira, identificada con NIT. 891.408.248 - 5, mediante el presente escrito, respetuosamente manifiesto a Usted que en ejercicio de la representación legal confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **EDUARDO ANDRES RUIZ LOZANO**, también mayor, identificado con cédula de ciudadanía No.79.920.664 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio, portador de la T.P.170.281 del Consejo Superior de la Judicatura, para que a partir de la fecha, a nombre de la **CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, inicie y lleve hasta su culminación el trámite de solicitud de registro de marca mixto de **CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - CIAF** para distinguir servicios comprendidos en la clase 41 de la Clasificación Internacional de Niza.

Igualmente, el apoderado de la **CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, queda facultado para hacer cuanto juzgue conveniente para el éxito del presente mandato y cuenta con todas las facultades inherentes al ejercicio del presente poder, en especial las de interponer recursos, recibir, retirar documentos, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, y las demás que conforme al artículo 77 del Código General del Proceso, tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión

Atentamente,

JAIRO RODRIGUEZ VALDERRAMA

C.C. 79.291.743

Representante Legal

CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Acepto,

EDUARDO ANDRES RUIZ LOZANO
C.C. 79.920.664 de Bogotá
T.P.170.281 del C.S.J.